

**ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2015 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2015.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ**, Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México, y como Secretario el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente dio constancia de la presencia de 28 de 30 titulares y representantes del órgano colegiado.

Verificada la existencia del *quórum*, el Presidente en turno declaró instalada la XL Sesión Ordinaria del CUPRIA y dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXXIX Sesión Ordinaria.
5. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
6. Asuntos generales.

**ACUERDO**

**XL.15.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la elección del Vicepresidente de la Sesión, el Secretario General Ejecutivo propuso que, quienes estuvieran interesados en asumir el cargo, lo manifestaran.

A este respecto, el Mtro. Omar Lozano Cantú externó su interés para fungir como Vicepresidente de la Sesión y, en consecuencia, propuso a la Universidad Autónoma de la Laguna como sede de la XLI Sesión Ordinaria del CUPRIA.

El Secretario General Ejecutivo exhortó a los presentes a considerar esta propuesta. Al no existir más mociones, el Consejo tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XL.15.3. Se elige, por unanimidad, al Mtro. Omar Lozano Cantú como Vicepresidente de la XL Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y a la Universidad Autónoma de la Laguna como sede de la XLI Sesión Ordinaria de este Consejo.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente en turno solicitó a los presentes omitir la lectura del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2014, ya que ésta les fue enviada con la debida anticipación y les propuso que, de no existir observaciones, se aprobara en sus términos.

#### **ACUERDO**

**XL.15.4. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la XXXIX Sesión Ordinaria realizada en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey el 11 de noviembre de 2014.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en las presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien dio la bienvenida al **MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP; al **PRESBITERO FRANCISCO RAMÍREZ YÁÑEZ**, Presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES); al **DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ**, Director General de Educación Superior Universitaria de la SES-SEP; a la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y al **ING. ARMANDO JINICH RIPSTEIN**, Presidente de Peraj-México, A.C.

En su intervención, el **MTRO. EFRÉN ROJAS DÁVILA** afirmó que, al agrupar a las mejores instituciones particulares de educación superior del país, este Consejo es de gran importancia en la creación de mecanismos que impulsen la educación de calidad con el fortalecimiento de la responsabilidad ética de todas las profesiones.

Asimismo, reconoció al Secretario General Ejecutivo por convocar a la FIMPES ya que considera que la Federación representa a un sector de instituciones que vale la pena convocar en los trabajos que realiza la ANUIES y el gobierno federal para el desarrollo de la educación superior.

Dicho lo anterior, hizo un exhorto para que la ANUIES y la FIMPES tengan un trabajo muy coordinado en virtud de que el subsistema de instituciones particulares requiere de mayores estudios, proyectos e iniciativas en todos los ámbitos, entre los que destacan el normativo y el de cobertura y calidad, temáticas que están siendo discutidas en las mesas de trabajo acordadas entre la SEP y la ANUIES.

Por su parte, el **PRESBITERO FRANCISCO RAMÍREZ YÁÑEZ** agradeció la invitación del Secretario General Ejecutivo y comentó que considera muy acertada la idea de que los dos organismos más representativos en materia de educación superior trabajen conjuntamente en proyectos que apuntalen el trabajo de las instituciones de educación superior del país.

Reiteró la disposición de la FIMPES para participar en las mesas de trabajo a las que han convocado la ANUIES y la SEP pues, desde su perspectiva, las instituciones agrupadas en la Federación podrían aportar al análisis y propuestas de regulación de las instituciones de educación superior particulares.

En este sentido, señaló que, de las casi 2 mil 500 instituciones particulares que ofrecen educación superior en el país, sólo 110 pertenecen a la Federación y reiteró que la preocupación de este organismo es que haya calidad en las opciones educativas que se ofrecen, lo cual proponen alcanzar por medio de sistemas de acreditación y mecanismos de evaluación, propios o de las autoridades del sector, para garantizar que la oferta particular otorgue los elementos de formación y conocimiento necesarios a los jóvenes.

En su participación, el **DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ** informó al Consejo sobre las acciones que ha venido desarrollando la Subsecretaría de Educación Superior a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria en relación con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

En este sentido, señaló que la dependencia ha realizado una revisión exhaustiva sobre la forma en que se han otorgado estos reconocimientos, en virtud de que se advierten irregularidades contrarias a la función pública y social de la educación superior. Sobre esa base, se han venido trabajando modificaciones al Acuerdo 279 de la SEP en el que se establecen nuevos requisitos y procedimientos.

Asimismo, para abatir el rezago con los RVOE, se han firmado algunos convenios con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), A.C.; por lo cual, una vez que se haya logrado el objetivo, se implementará un nuevo sistema de gestión de los RVOE que operará de manera electrónica. Entre los meses de junio y julio se lanzará una prueba piloto y, a partir de sus resultados, se espera que el programa empiece a funcionar a finales de este año.

También mencionó que, en el marco de las mesas de trabajo que se están realizando de manera conjunta con la ANUIES, se analizará la pertinencia de crear un capítulo especial sobre los RVOE dentro de la Ley General de Educación.

En respuesta, los miembros del CUPRIA reiteraron la importancia de otorgar mayor certeza jurídica a las instituciones particulares que realizan inversiones para ampliar su infraestructura o su oferta académica.

En su intervención, la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** afirmó que la PROFECO defenderá los derechos de los consumidores de servicios educativos, esto principalmente ante la existencia de instituciones que aseguran contar con el RVOE sin haberlo obtenido, lo que no sólo constituye una irregularidad a la Ley Federal de Protección al Consumidor, sino que desincentiva la culminación de estudios profesionales.

De manera general, convocó a las instituciones de la Asociación para que, junto con la PROFECO, se sumen a un esfuerzo nacional para fomentar una cultura del consumo responsable, lo cual implica que los consumidores tengan conciencia de lo importante que es estar informados sobre las características de los productos que se ofrecen en el mercado, desde la producción hasta su venta, con el propósito de lograr un cambio estructural en el comportamiento comercial.

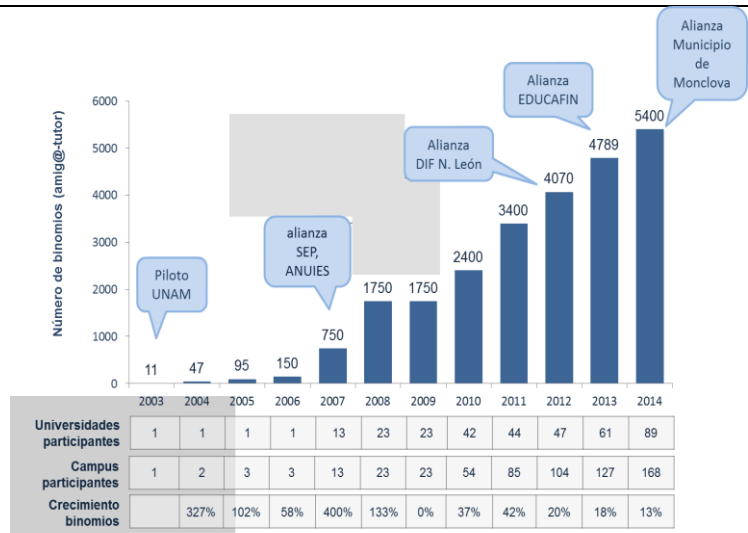
Asimismo, exhortó a los miembros de la ANUIES a firmar un acuerdo de colaboración a efecto de que en el corto plazo se inicie una investigación cuantitativa y cualitativa del consumo en México, en virtud de que a la fecha nuestro país cuenta como única fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); sin embargo, dicha encuesta sólo es de orden cuantitativo, por lo que no registra elementos que permitan analizar el perfil de los consumidores mexicanos.

Finalmente, el **ING. ARMANDO JINICH RIPSTEIN**, Presidente de Peraj-México, A.C., presentó la siguiente información:

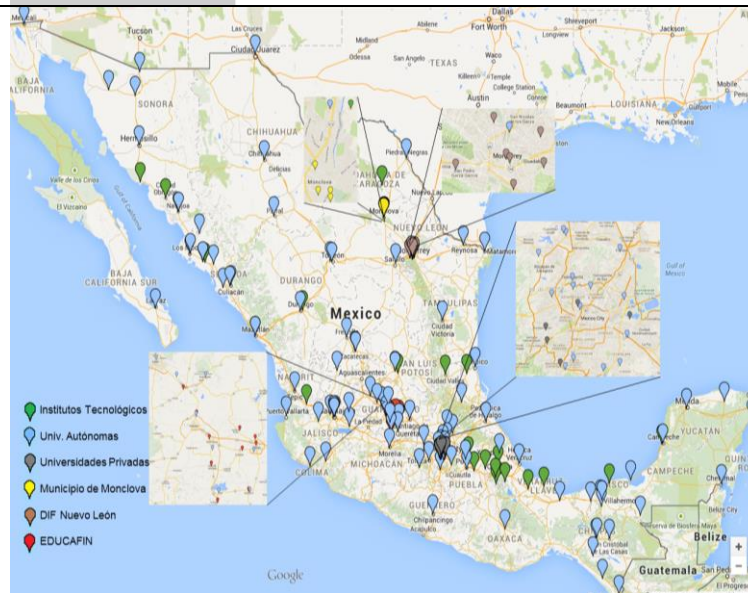
<b>Peraj México</b>	Peraj México es una Asociación Civil no lucrativa.
<b>Misión</b>	Favorecer el desarrollo integral de niños y niñas cuyo entorno familiar, económico y social limita las oportunidades de realizar su potencial, mediante el acompañamiento de estudiantes universitarios que prestan su servicio social como sus tutores o mentores, durante un período mínimo de un ciclo escolar, con objeto de motivarlos, afianzar su auto-estima y ampliar sus horizontes, fomentando al mismo tiempo en los universitarios su compromiso social.
<b>Visión</b>	Lograr la participación del mayor número posible de niños y niñas en el programa, mediante la incorporación de Peraj como programa de servicio social en Instituciones de Educación Superior de México, consolidándolo como el programa tutorial más importante y de alto impacto a nivel nacional.
<b>En esencia Peraj...</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— es un <b>programa de tutorías personalizadas</b> que opera bajo la modalidad del <b>Servicio Social</b> en las IES públicas y privadas.</li> <li>— apoya el <b>desarrollo integral</b> de niños(as) (“los amig@s”) entre 8 -12 años de escuelas públicas a través de la asociación afectiva y personalizada con un universitario que funge como Tutor o amigo</li> </ul>

	<p>mayor durante un ciclo escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— se enfoca en menores con mayores niveles de <b>vulnerabilidad</b> debido al contexto socioeconómico y familiar en el que viven.</li> </ul>
<b>¿Qué problemática atiende?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Padres que disponen de poco tiempo para la atención familiar.</li> <li>— Ausencia del padre o la madre.</li> <li>— Falta de conocimiento de los padres para apoyar a los hijos.</li> <li>— Horizontes limitados dado el contexto familiar, económico, cultural o social.</li> </ul>
<b>Áreas de desarrollo para los amig@s</b>	<p><b>AFECTIVA:</b> autoestima, apoyo emocional, expresión de afectividad, vinculación y auto-cuidado.</p> <p><b>SOCIAL:</b> integración, colaboración, interacción, sentido de pertenencia.</p> <p><b>CULTURAL:</b> enriquecer su acervo cultural, científico y recreativo.</p> <p><b>ESCOLAR:</b> aprendizaje, hábitos de estudio y desarrollo de competencias.</p> <p><b>MOTIVACIONAL:</b> ampliar aspiraciones profesionales y de vida.</p> <p><b>COMUNICACIÓN:</b> desarrollar habilidades de comunicación verbal y escrita.</p>
<b>...y como consecuencia coadyuva a</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Disminuir la deserción escolar.</li> <li>— Evitar conductas negativas como drogadicción, alcoholismo, violencia y delincuencia.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<p>El programa beneficia a los amig@s y también a su entorno:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuye con el desarrollo integral de los niños para aumentar sus posibilidades de ser exitosos</li> <li>• Ayuda a evitar la deserción escolar</li> <li>• Refuerza la labor de los maestros</li> <li>• Contribuye a elevar el nivel académico</li> <li>• Orienta a los alumnos hacia actitudes sanas</li> </ul> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;"> </div> <div style="width: 45%;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canaliza en forma positiva las inquietudes sociales de los estudiantes</li> <li>• Contribuye al bienestar de la comunidad</li> <li>• Ayuda a evitar comportamientos y conductas negativas en la población juvenil</li> <li>• Incrementa el número de personas comprometidas con la sociedad</li> <li>• Es un elemento importante para la cohesión social</li> </ul> </div> </div>
<b>¿Por qué Tutores universitarios?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Son energéticos, capaces y creativos.</li> <li>— Cuentan con conocimientos y habilidades en diversos campos.</li> <li>— Son cercanos a la edad con los amig@s, logrando así gran empatía con ellos.</li> <li>— Funcionan como agentes motivadores en el ámbito educativo (modelo a seguir).</li> <li>— Les permite cumplir con el servicio social.</li> </ul>

Peraj ha crecido pero aún tiene mucho camino por recorrer...



Presencia de Peraj en México



IES que aún no participan

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Tecnológica de Aguascalientes
- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
- Universidad Tecnológica de Coahuila
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- El Colegio de México, A.C.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Universidad Tecnológica de León
- Universidad Tecnológica Tula – Tepeji
- Centro de Enseñanza Técnica Industrial

	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Universidad Tecnológica de Jalisco</li> <li>— Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec</li> <li>— Tecnológica de Tecamachalco</li> <li>— Universidad Tecnológica de Querétaro</li> <li>— Universidad Tecnológica de Hermosillo</li> <li>— Universidad Estatal de Sonora</li> </ul>														
<b>La necesidad de evaluar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Desde el inicio del programa, ha existido la preocupación por determinar si funciona o no.</li> <li>— Se cuenta con una amplio acervo de testimoniales de diversos participantes (tutores, amig@s, padres, profesores, coordinadores, etc.).</li> <li>— La gran mayoría de ellos señalan que el programa funciona muy bien.</li> <li>— Necesidad de indicadores "objetivos".</li> <li>— Se tomó la decisión de centrarse en un área específica de posible impacto: disminuir el riesgo de deserción escolar.</li> </ul>														
<b>La deserción escolar en México</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresan a primaria</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Egresados de primaria</td> <td>80.40%</td> </tr> <tr> <td>Egresados de secundaria</td> <td>60.10%</td> </tr> <tr> <td>Egresados de bachillerato</td> <td>36.10%</td> </tr> <tr> <td>Egresados de Licenciatura</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>Titulados</td> <td>13%</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel Educativo	Porcentaje	Ingresan a primaria	100%	Egresados de primaria	80.40%	Egresados de secundaria	60.10%	Egresados de bachillerato	36.10%	Egresados de Licenciatura	21%	Titulados	13%
Nivel Educativo	Porcentaje														
Ingresan a primaria	100%														
Egresados de primaria	80.40%														
Egresados de secundaria	60.10%														
Egresados de bachillerato	36.10%														
Egresados de Licenciatura	21%														
Titulados	13%														
<b>Evaluación de Impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseño de instrumento basado en estudios de factores de riesgo de deserción escolar.</li> <li>— Aplicación en el ciclo 2012-2013.</li> <li>— Pre y Post a 1937 amig@s y 1059 de grupos de control.</li> </ul>														
<b>Resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— 42% Disminuyen su agresividad.</li> <li>— 41% Mejoran su autoconcepto.</li> <li>— 17% Aumentan su autonomía.</li> <li>— 30% Valoran más el esfuerzo personal.</li> <li>— 60% Tienen mayores expectativas escolares.</li> <li>— 34% Asumen mayor responsabilidad por sus actos.</li> <li>— 42% Valoran más la importancia de la escuela.</li> <li>— 39% Tienen mayor vinculación a la escuela.</li> </ul> <p>Dando como resultado que: 50% de los niños que terminarían el año en alto riesgo de deserción escolar, terminan en bajo riesgo por participar en Peraj.</p>														
<b>Peraj cumple con las mejores prácticas de mentoría*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Reclutamiento de tutores</li> <li>— Reclutamiento de amig@s</li> <li>— Procesos de selección de tutores</li> </ul>														

	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Procesos de selección de amig@s</li> <li>— Capacitación y entrenamiento de tutores</li> <li>— Empatía</li> <li>— Monitoreo y supervisión de las actividades</li> <li>— Dinámicas de cierre del proceso</li> </ul> <p><i>*Elements of Effective Practice for Mentoring (2009), Third Edition – National Mentoring Partnership</i></p>
<b>Peraj es replicable</b>	<p>Como un modelo de “franquicia social”, donde la labor de Peraj México es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Promoción</li> <li>— Proveer un modelo “llave en mano”</li> <li>— Entrenar a los capacitadores</li> <li>— Supervisar</li> <li>— Evaluar</li> <li>— Proveer de mejoras constantes</li> <li>— Realizar de estudios a gran escala</li> <li>— Compartir información</li> <li>— Webinars</li> <li>— Encuestas y sondeos</li> <li>— Reuniones Nacionales Peraj</li> </ul>

Al concluir las participaciones, el Presidente en turno agradeció, en su momento, la asistencia de cada uno de los invitados especiales; posteriormente, solicitó formalizar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XL.15.5. Se dan por recibidas las presentaciones del Mtro. Efrén Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior de la SEP; del Presbítero Francisco Ramírez Yáñez, Presidente de la FIMPES; del Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP; de la Mtra. Lorena Martínez Rodríguez, Titular de la PROFECO, y del Ing. Armando Jinich Ripstein, Presidente de Peraj-México, A.C.**

En desahogo del último punto de la agenda, consistente en asuntos generales, el Secretario General Ejecutivo hizo extensivo el Programa Anual de Actividades 2015 de la ANUIES y enfatizó que éste da continuidad a los proyectos aprobados en 2014 y adiciona nuevas propuestas que contribuyen al buen funcionamiento de la Asociación.

Al no existir otro asunto, se dio por concluida la Sesión siendo las 13 horas con 50 minutos.



**DR. ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ**  
Rector del Instituto Tecnológico  
Autónomo de México

---

**Presidente en turno**

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo  
de la ANUIES

---

**Secretario**